

**OTRAS ENTIDADES****Patronato Municipal de Cultura  
Palma del Río (Córdoba)**

Núm. 903/2017

Extracto de la Resolución de la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura, Decreto 2017/27, de fecha 13 de marzo por el que se aprueba las Bases de la Convocatoria del I Concurso de Pintura Rápida "El Río, La Huerta y La Naranja"

BDNS (Identif.): 335290

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.mihhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero. Beneficiarios**

Podrán participar todos los pintores/as que lo deseen, residentes en territorio nacional y con la edad mínima de 14 años. En cualquier momento, el Patronato Municipal de Cultura podrá solicitar documento acreditativo de residencia en el territorio nacional y cumplir la edad mínima de 14 años.

**Segundo. Objeto**

Potenciar la afición a la pintura y hacer partícipe a la ciudadanía en el trabajo creativo de las artes plásticas a través de un Concurso de Pintura Rápida a realizar el día 2 de abril de 2017.

**Tercero. Bases reguladoras**

Bases de ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Palma del Río, aprobado el 16 de enero de 2017. Decreto 2017/27, de fecha 13 de marzo por el que se aprueba las Bases de la Convocatoria del I Concurso de Pintura Rápida "El Río, La Huerta y La Naranja" y que se pueden consultar en la web del Ayuntamiento <http://www.palmadelrio.es/>.

**Cuarto. Importe**

Los Premios serán los siguientes:

- Primer Premio de 400 €.
- Segundo Premio de 200 €.
- Tercer Premio de 100 €.

**Quinto. Presentación de solicitudes**

La inscripción para participar en el concurso se podrá realizar hasta el 31 de marzo de 2017 en la Casa de la Cultura en el teléfono 957 710 245, en el correo [pmcpalma@palmadelrio.es](mailto:pmcpalma@palmadelrio.es), o personalmente en las oficinas del Patronato Municipal de Cultura (Calle Gracia, 15) de 10 a 13 horas de lunes a viernes laborables.

Palma del Río a 13 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: La Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura, Esperanza Caro de la Barrera Martín.